



Identidad mediática y construcción hegemónica: los grupos étnicos del Centro-Oeste de Argentina

Media identity and hegemonic construction: ethnic groups in Central-Western Argentina

Osvaldo Horacio Sironi

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Av. Ruiz Leal s/n. CP. 5500, Parque Gral. San Martín, Mendoza, Argentina.

osvaldo.sironi@uncuyo.edu.ar; <https://orcid.org/0000-0002-0986-4871>

Recibido: 19-12-2025 **Revisado:** 20-02-2026 **Aceptado:** 29-05-2026

Resumen

Este trabajo presenta un análisis histórico y antropológico sobre cómo los medios de prensa escrita en Mendoza conceptualizaron a los pueblos originarios entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX (1885-1929). Para ello, se recurrió al Archivo del Diario *Los Andes*, el periódico más relevante de la provincia, fundado en 1882 y aún en circulación.

El estudio tuvo como propósito identificar las diversas representaciones de los grupos étnicos del Centro Oeste argentino difundidas por dicho diario, así como analizar el papel que estos artículos desempeñaron en la construcción de la alteridad sociocultural y en la legitimación de las políticas etnocidas promovidas por las élites dominantes.

Palabras clave: Antropología Histórica, Pueblos originarios, Prensa escrita, Región de Cuyo (Argentina), 1885-1929.

Abstract

This paper presents a historical and anthropological analysis of how the print media in Mendoza conceptualized indigenous peoples between the late 19th century and the first third of the 20th century (1885-1929). To this end, we consulted the archives of *Diario Los Andes*, the most important newspaper in the province, founded in 1882 and still in circulation today.

The purpose of the study was to identify the various representations of ethnic groups in west-central Argentina disseminated by the newspaper, as well as to analyze the role these articles played in the construction of sociocultural otherness and in the legitimization of the ethnocidal policies promoted by the ruling elites.

Keywords: Historical Anthropology, Indigenous peoples, Press Media, Cuyo Region (Argentina), 1885-1929.

Introducción¹

Durante un largo período, el Estado Nacional Argentino afianzó su dominio sobre los grupos étnicos que habitaban el territorio que posteriormente conformaría la República, particularmente a través de la “Conquista del Desierto” liderada por Julio Argentino Roca entre 1879 y 1885 en la Patagonia. Aunque esta etapa estuvo marcada por la expansión territorial y la consolidación del modelo agroexportador, el excedente económico aún no era suficiente para desestabilizar por completo las formas de organización social no capitalistas (Glade, 1986).

En este contexto, la élite gobernante implementó una estrategia militar y mediática que, por un lado, resaltaba los supuestos avances logrados y, por otro, invisibilizaba—de manera intencional o no—ciertos procesos y realidades a través de la prensa escrita. El principal propósito de esta campaña militar fue despojar a los pueblos originarios de sus tierras e incluso erradicar su existencia física. Además, se buscaba expandir los límites de lo que se consideraba “civilización” bajo una visión evolucionista simplista que aspiraba a reproducir las estructuras socioculturales europeas. A su vez, esta iniciativa sirvió como justificación para incorporar más tierras al modelo agroexportador de orientación liberal, aunque bajo una administración política conservadora, consolidando así el papel de Argentina como proveedora de materias primas en la naciente División Internacional del Trabajo.

El período de análisis seleccionado (1885-1929) responde a varios factores interconectados. La primera edición del diario Los Andes, publicada el 20 de octubre de 1883, coincide con:

- a) la expansión del modelo agroexportador y el auge del flujo migratorio, y
- b) el declive posterior de este sistema económico tras la crisis financiera global conocida como “La Gran Depresión”.

En este sentido, examinar la representación periodística de los grupos étnicos en la región de Cuyo (Figura 1) permite comprender cómo la comunicación de determinados acontecimientos y procesos históricos influye en la apropiación ciudadana y en la construcción discursiva. Por ello, proponemos:

1. Identificar y cuantificar los artículos sobre los pueblos originarios publicados en Los Andes entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.
2. Analizar las formas en que estos grupos fueron conceptualizados en las notas periodísticas de la región de Cuyo (Mendoza, San Luis y San Juan).
3. Evaluar cómo estos registros periodísticos generaron categorías relacionales entre lo regional/nacional y otros contextos culturales e históricos, tanto dentro de los propios textos como en su relación con otros discursos.

2. Marco teórico-metodológico y unidad de análisis

La unidad de análisis adoptada en la presente investigación es la nota periodística completa -entendida como unidad discursiva autónoma que incluye titular, cuerpo textual y, cuando corresponde, elementos paratextuales como fotografías y/o epígrafes-, en tanto permite reconstruir el sentido global del enunciado antes de desagregar sus componentes (Krippendorff, 2004). El corpus está integrado por publicaciones pertenecientes al medio gráfico Los Andes, y fue procesado mediante un diseño metodológico mixto que articula el análisis de contenido temático con los aportes de la Antropología Histórica -AH- (Goody, 1993; Le Goff, 2012; Lorandi, 2012) y el Análisis Crítico del Discurso -ACD- (Van Dijk, 1997; Wodak y Meyer, 2001). De este modo, la intersección entre AH y ACD, lejos de resultar excluyentes, nos permite concebir el discurso periodístico como documento histórico y como tecnología de poder. Es decir, la AH nos permite releer el discurso periodístico a partir de los nuevos significados adquiridos por las “observaciones” plasmadas en esas notas, que tenían la intención de negar el protagonismo indígena y, como resultado, servir como herramienta de coerción y legitimación de la historia oficial. Este enfoque se potencia cuando se lo articula con los aportes del ACD, corriente que concibe los textos como sitios de disputa ideológica: en ellos se codifican estrategias de inclusión y exclusión, se naturalizan jerarquías raciales y se construyen consensos sobre quiénes pertenecen plenamente a la comunidad política y quiénes quedan relegados a sus márgenes. En el caso que aquí se examina, estas operaciones discursivas adquieren una densidad particular, puesto que el periodismo decimonónico y de principios del siglo XX operó como uno de los principales dispositivos de formación de la opinión pública letrada en las provincias del interior, configurando representaciones sobre los pueblos indígenas que históricamente los han subalternizado (Quijano, 2000; Mignolo, 2007).

En conjunto, ambas perspectivas permiten leer el corpus periodístico como un campo de batalla simbólico en el que se disputaron -y en gran medida se sellaron en favor de las élites criollas y estatales- los significados legítimos sobre la historia, el territorio y la identidad de los pueblos originarios del Centro Oeste Argentino (Figura 3). Es desde esta doble articulación que proponemos las siguientes categorías de análisis, en tanto cada una de ellas recorta un dominio discursivo en el que esa disputa puede rastrearse con precisión empírica y densidad interpretativa:

- a) Discriminación/Racismo/Segregacionismo: aquí se englobaron las diversas formas -implícitas y/o explícitas- de estigmatización, rastreables en los textos que hacen alusiones a robos/hurtos, insalubridad y/o conductas de higiene, personas en situación de calle y/o con padecimientos de salud mental, prácticas de curanderismo/chamanismo, etc. Esta categoría recupera la tradición teórica sobre el racismo discursivo (Van Dijk, 2003), que condensan asociaciones entre lo indígena y lo peligroso o lo incivilizado.

- b) Abusos y violaciones de derechos por las fuerzas de seguridad (militar y/o policial): hacen referencia a ciertos episodios de violencia, abuso y ejercicio ilegal de la autoridad y la represión para con las comunidades originarias locales. Esta categoría permite interpretar la violencia institucional y el racismo de Estado (Segato, 2007) sobre las comunidades originarias como expresión de una soberanía diferencial que administra la vida y la muerte, según la posición socioétnica/racial de los sujetos históricos eludidos-aludidos.
- c) Análisis de la coyuntura política: retoma el concepto gramsciano de hegemonía para dar cuenta de las funciones ideológicas del lenguaje que la prensa cumple mediante lo que Roig (2009) denomina la “función de apoyo” y la “función de deshistorización/historización”¹. En este caso, se identificaron diversas notas periodísticas con un enfoque político-económico, que reflejan de manera constante las operaciones mediante las cuales se naturalizan o se impugnan determinadas relaciones sociopolíticas con los pueblos originarios.
- d) Clasificados que ofrecen trabajos domésticos/agrícolas: amplía el análisis al campo de los avisos clasificados, en los que opera lo que Goffman (1979) conceptualizó como “estigma”, traducido aquí en cláusulas o sobreentendidos que excluyen a trabajadores/as indígenas del acceso a determinados puestos laborales.
- e) Edictos judiciales y Sucesiones: este ítem adquiere relevancia en el marco de los estudios sobre territorialidad indígena y despojo (Bartolomé, 2003), dado que los documentos judiciales publicados en la prensa constituyen un archivo de la apropiación privada de tierras y de la forma en que el aparato jurídico-estatal legitimó ese proceso. En nuestro caso, se identificaron publicaciones que aluden a ciertos acontecimientos históricos y/o anécdotas que permiten dar evidencia a la solicitud judicial para la posesión o remate público de tierras privadas y/o fiscales.
- f) Explotación laboral: categoría que se apoya en la economía política del colonialismo interno (González Casanova, 1969) y en la que se identifican artículos que dan cuenta y/o denuncian casos de explotación y/o maltrato hacia las comunidades originarias en ámbitos laborales de las economías regionales.
- g) Homicidio/Femicidio: categoría que articula los aportes de los estudios de violencia de género racializada (Segato, 2016) con el análisis de los mecanismos semánticos mediante los cuales el relato periodístico proyecta y alude sobre lo “indígena”, lo “salvaje” o lo “indio” la responsabilidad causal de los hechos de violencia.

¹ Estas categorías de análisis fueron desarrolladas por Arturo Roig (2009), quien amplía la noción de sujeto del esquema comunicativo que adopta Roman Jakobson (1974), a partir de la realización de un análisis crítico de la función misiva y sus subfunciones de “deshistorización” y de “apoyo”, analizando la temporalidad cíclica –propia del discurso opresor– en el mensaje de la historia de la filosofía europea colonialista.

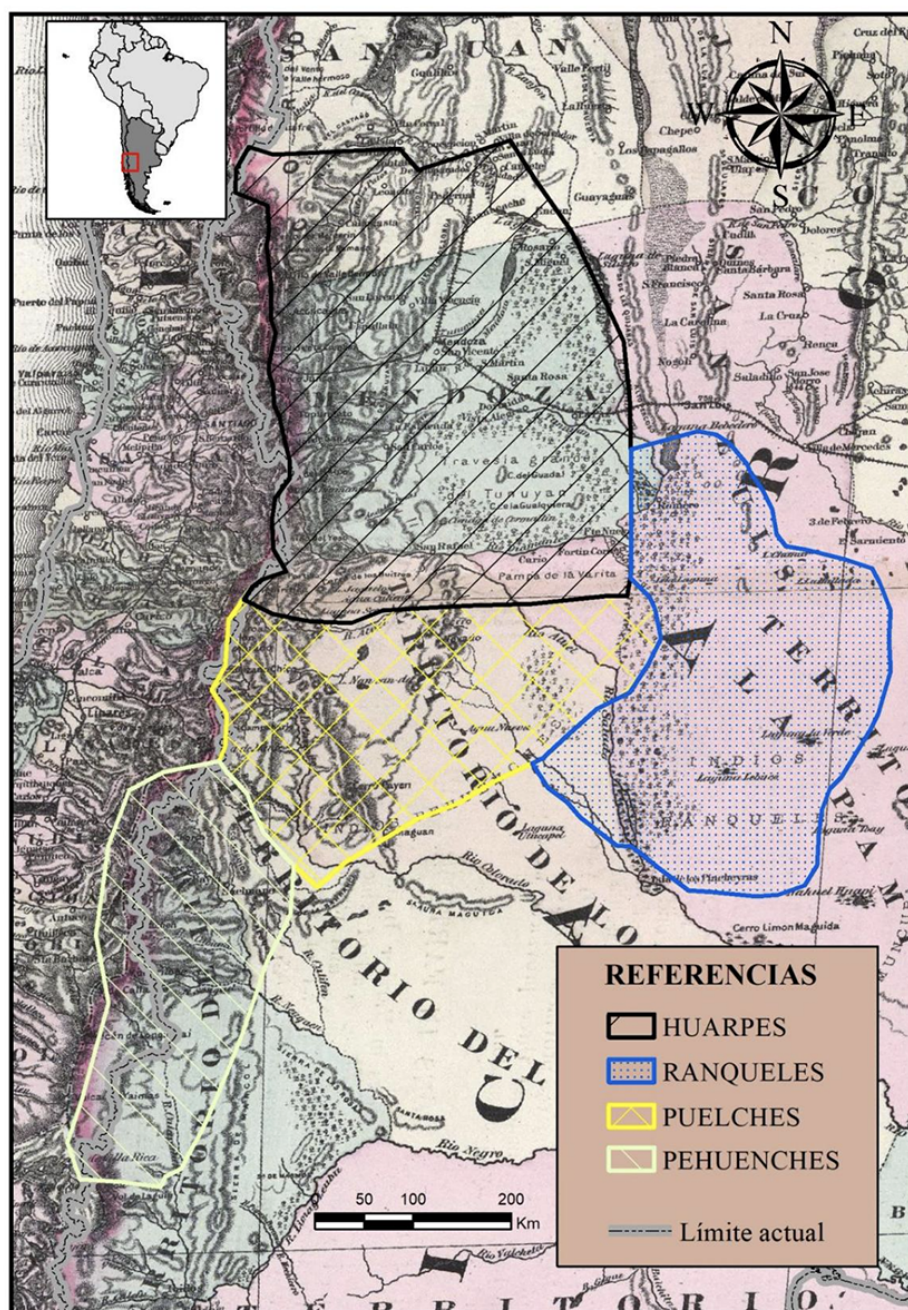
- h) Resistencia étnica: esta categoría se nutre de las perspectivas sobre agencia indígena y movimientos etnopolíticos (Briones, 1998), que desplazan la figura pasiva del sujeto colonizado hacia la de un actor colectivo capaz de disputar sentidos, territorios y derechos. Aquí se detectaron notas que relatan ciertos conflictos y/o enfrentamientos entre las comunidades originarias y las fuerzas represivas del Estado nacional, como así también ciertos hechos de intentos de recuperación de tierras y/o ataques por parte de estas comunidades a las recientes poblaciones asentadas en sus territorios “conquistados”.
- i) Políticas estatales y/o eclesiásticas en territorios indígenas: esta categoría se inscribe en el debate sobre la matriz colonial del Estado-nación argentino (Lenton, 2005), cuyos dispositivos de colonización, evangelización y militarización son analizados en tanto tecnologías de poder orientadas a la producción de “orden, progreso y civilización” mediante la eliminación o asimilación de la alteridad indígena. En nuestro universo empírico se identificaron artículos que hacen hincapié en exploración, colonización y/o ventas de tierras, expediciones militares y/o científicas, misiones religiosas y/o prácticas eclesiásticas con comunidades originarias.
- j) Publicaciones literarias/científicas: esta categoría clasifica a las notas periodísticas y/o crónicas que hacen referencias a conmemoraciones históricas, descripciones etnográficas, personajes literarios, expediciones científicas y/u hallazgos arqueológicos.
- k) Prácticas de autocuidado/autoatención no hegemónicas: esta categoría recupera las nociones de medicina intercultural (Menéndez, 2018) para analizar los modos en que la prensa representa, legitima o estigmatiza los saberes curativos ancestrales. En nuestro caso, se promocionan actividades curativas y/o de sanación (de índole física y/o mental) que reivindican sabidurías étnicas locales.
- l) Notas incompletas/indeterminadas: esta categoría responde a criterios archivísticos y deontológicos, ya que el deterioro material del documento histórico impide una codificación precisa, aunque la presencia de términos-clave como “indio” o “salvaje” garantiza su pertinencia temática y su incorporación como evidencia parcial del corpus.

Figura 1.

Mapa de los grupos étnicos en el Centro-Oeste de Argentina
presentes en el período analizado (1885-1929).

Reconstrucción basada en cartografía histórica² y en los censos nacionales de 1895 y 1914³.

El mapa original fue realizado por G. Colton en 1886 (disponible en davidrumsey.com).



² Seguimos las referencias cartográficas de Serrano (1930), Canals Frau (1953) y Nacuzzi y Lucaioli (2017). La georreferenciación y edición del mapa estuvo a cargo de Andrés Lo Vecchio y Osvaldo Sironi (IANIGLA).

³ Cabe destacar que la población originaria no fue contabilizada en el Segundo Censo Nacional de 1895, sino que fue aproximada mediante un cálculo típico basado en el número de lanzas; 18,425 de los 7,903,662 habitantes registrados en el Tercer Censo Nacional de 1914 pertenecían a grupos étnicos (Otero, 1998; Blazsek, 2012).

3. El papel de los medios en la construcción discursiva del Estado

Los medios de comunicación masiva pueden definirse como organizaciones que poseen el control de la difusión de información dentro de un amplio contexto social. Más que fomentar la comunicación bidireccional, estos medios actúan principalmente como emisores de información. Es clave comprenderlos como entidades que seleccionan, apropian y distribuyen experiencias sociales. Estas funciones resaltan el hecho de que, al ser espacios legitimados, estas organizaciones tienen la capacidad de escoger ciertos aspectos de la realidad para construir discursos que serán transmitidos al público, configurando así el “sentido común” de la sociedad.

Este enfoque está estrechamente vinculado al concepto de “hegemonía”, que sostiene que el poder de las clases dominantes no radica únicamente en su capacidad represiva, sino, sobre todo, en que gran parte de la población sigue adhiriéndose a las estructuras de vida establecidas por dichas clases (Sampedro Blanco, 2004; Toro Castillo, 2011; López et al., 2015). En este sentido, los medios de comunicación pueden incluirse dentro de lo que Louis Althusser (1971) denominó Aparatos Ideológicos del Estado (AIE). Su papel como constructores de hegemonía ha sido, y sigue siendo, un factor determinante en la forma en que los medios dominantes configuran sus discursos sobre los sectores subalternos, ya que son un vehículo clave para direccionar e impulsar cambios sociales.

El diario *Los Andes* fue fundado en Mendoza el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle con la intención de respaldar la candidatura de Rodolfo Zapata como representante nacional⁴. En sus inicios, se publicaba los martes, jueves y sábados por la tarde, pero a partir de 1885 se convirtió en un periódico matutino de circulación diaria (Bustelo y Rossignoli, 2004, pp. 447-448). A pesar de su origen con inclinaciones políticas marcadas, el periódico intentó distanciarse de la política nacional promovida por el presidente Julio A. Roca. Sin embargo, durante la administración de Juárez Celman (1886-1890), quien sucedió a Roca y consolidó un modelo político y económico oligárquico y autoritario (Oszlak, 1997), el diario asumió una postura abiertamente favorable al gobierno de turno.

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, la línea editorial del periódico se orientó hacia la promoción de los principales proyectos socioeconómicos de la élite gobernante en Mendoza, representada por la oligarquía local⁵. Esta clase di-

⁴ Adolfo Calle y Rodolfo Zapata fueron destacados representantes mendocinos de la denominada Generación del '80 -grupo de escritores e intelectuales, que por extensión, fueron los constructores de discursos de la élite gobernante de la República Argentina entre 1880 y 1916-. Con un pensamiento predominantemente conservador, liberal y laico, este grupo de presión discursivo controló los círculos políticos, económicos y culturales entre 1880 y 1916. Dentro de este modelo y proyección política de país, la política editorial del fundador de este diario pretendía mediar y reproducir lógicas discursivas propias de estas elites, con el fin de “educar y levantar el nivel moral y social del pueblo de su cuna” (Redacción Diario Los Andes, 23/10/2023).

Disponible en www.losandes.com.ar/aniversario/adolfo-calle-y-elvira-calle-pilares-del-periodismo-mendocino.

⁵ Este grupo apoyó la victoria liberal de 1861 y mantuvo el poder bajo diversas identidades partidarias (Partido Liberal, Partidos Unidos, Concentración Cívica Regional y Partido Conservador). Lucio Funes acuñó el término “oligarquía” en 1951. Aunque entendía que estos grupos no respetaban la opinión popular, este autor, que vivió en esos períodos políticos y pertenecía a familias tradicionales de Mendoza, creía que beneficiaban el bien público y el avance general del pueblo (Funes, 1951). La prensa local describía a la oligarquía de Emilio Civit como “un conjunto de componentes vinculados que expresa su favoritismo sin descaro, brindándose apoyo mutuo a costa de los intereses generales” en 1909 (“Los Andes”, 5 de octubre de 1909).

rigente había mantenido el poder desde la época colonial y conservó su influencia en el aparato estatal hasta la irrupción del radicalismo en 1918 (Mateu, 1996).

El período que abarca desde la década de 1890 en Mendoza estuvo marcado por la consolidación de un modelo vitivinícola en el cual los grandes propietarios y bodegueros se beneficiaron de las políticas gubernamentales, las cuales se sostenían en un sistema de fraude electoral y baja participación ciudadana en las elecciones provinciales. La burguesía vitivinícola, surgida a finales del siglo XIX, tuvo un papel activo en la administración del gobierno.

Entre 1918 y 1930, la política provincial se caracterizó por una fuerte disputa en torno a la promulgación de leyes sociales destinadas a los sectores más vulnerables, en un contexto de auge del *lencinismo*⁶. Durante este período, Los Andes adoptó una postura contraria a las políticas económicas impulsadas por el gobierno provincial, al tiempo que mantenía una línea editorial coherente con la defensa de los intereses de la clase gobernante (Iriart Gabrielli, 2017). En este sentido, el periódico reforzó el paradigma político predominante en el ámbito cultural, el cual estaba basado en un enfoque de “tradicionalismo patrimonial”⁷.

Si bien a comienzos del siglo XX los periódicos no contaban con la misma difusión que en la actualidad, ya formaban parte de un proceso de innovación tecnológica que posibilitó su expansión masiva desde la segunda mitad del siglo XIX. Este fenómeno fue impulsado por la Segunda Revolución Industrial. En paralelo, la consolidación del Estado Nacional en distintos países de América Latina entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX fue un proceso clave, que facilitó el desarrollo de diversas instituciones, tales como la educación pública, los sindicatos, la prensa y los espacios recreativos, entre otros (López et al., 2015).

En este contexto, la visión de Juan Biale Massé (1846-1907) resulta un ejemplo claro de la perspectiva estatal sobre la “cuestión indígena” en esa época. Durante la segunda presidencia de Julio Argentino Roca (1898-1904), el Estado Nacional le encomendó la tarea de realizar un informe detallado sobre las condiciones de los trabajadores en el interior del país. En sus recorridos por distintas regiones de Argentina, Biale Massé describió a los pueblos originarios como aislados, carentes de educación e incluso cuestionó sus capacidades “racionales”. En su informe, propuso la creación de reducciones o colonias con el objetivo de “incorporar a los pueblos originarios a la vida civilizada” (Biale Massé, 1984; Levaggi, 1990; Musante, 2018).

⁶ Corriente política provincial derivada de la Unión Cívica Radical, representada por los gobernadores José Néstor Lencinas (1918-1920), Carlos Washington Lencinas (1922-1924) y Alejandro Orfila (1926-1928). El lencinismo era el ala izquierda de la Unión Cívica Radical, con una plataforma de cambios sociales orientados a los sectores socioeconómicos más desfavorecidos. En este sentido, proclamó una línea política opuesta a los conservadores provinciales, representados por la “vieja oligarquía nueva”, y a Hipólito Yrigoyen (presidente de la Nación), quien intervino en la provincia en varias ocasiones debido a los constantes conflictos con el lencinismo. La lucha entre lencinismo e yrigoyenismo alcanzó su punto máximo en 1929, cuando la mayoría radical rechazó la postulación de Carlos Washington Lencinas, quien poco después fue asesinado por la fuerza de choque paramilitar Klan Radical (Rock, 1997; Horowitz, 2008).

⁷ Según Weber (1978) y García Canclini (1987), esta postura surgió en los Estados oligárquicos y en los movimientos nacionalistas de derecha, los cuales definían la nación como un grupo de individuos unidos por lazos naturales (espacio geográfico, raza) e irracionales (amor al territorio, religión), sin considerar las diferencias sociales entre sus miembros. Utilizando la tradición como un punto de convergencia no conflictivo, buscaban generar una interacción político-cultural entre todas las clases sociales. El mantenimiento y la defensa del patrimonio folclórico, como quintaesencia de la identidad nacional, es central en su diseño y propósito.

Bajo este marco, un decreto del 24 de julio de 1912 estableció que la Dirección de Territorios Nacionales asumiría la responsabilidad de gestionar la política estatal hacia las comunidades étnicas locales, basándose en tres principios fundamentales: reducción, protección e instrucción:

...la trilogía eufemística sobre la que parece basarse el marco ideológico de las políticas imperantes de la época. En la práctica, la reducción significaba confinamiento, separación y segregación. La protección implicaba que los indígenas no estaban en condiciones de actuar por sí mismos. La instrucción significaba aislarlos, separarlos de sus patrones culturales ancestrales. (Martínez Sarasola, 2005, p. 353)

Aunque este proyecto nunca llegó a materializarse, muchas de sus ideas continuaron influyendo en la esfera política y militar del país. Estas nociones sirvieron de base para el diseño de futuras políticas estatales dirigidas a los pueblos originarios y contribuyeron a la consolidación del Estado Nacional. En este contexto, durante la presidencia de Victorino de la Plaza (1914-1916), se creó en 1916 la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, con el propósito de unificar en una única entidad todas las acciones relacionadas con la reducción y asimilación de las comunidades originarias. La denominación de “vagos” atribuida a los pueblos originarios tenía una fuerte carga peyorativa que reforzaba un sentido común impuesto socialmente por esta comisión. A través de estos discursos, se legitimó la subordinación de estos grupos socioculturales, acelerando el proceso de inserción forzada del trabajo indígena en el sistema capitalista (Gordillo, 1992).

Este recorrido histórico por las primeras décadas del siglo XX permite analizar los diferentes escenarios políticos y económicos de la época y comprender el impacto de la inmigración masiva. La llegada de inmigrantes fue un factor clave en la estructuración de un modelo de producción capitalista basado en la acumulación de bienes industriales, con particularidades histórico-culturales propias del contexto mendocino.

Como era de esperarse, la integración de los inmigrantes en la vida cotidiana de Mendoza no estuvo exenta de tensiones, generando conflictos entre trabajadores criollos y extranjeros. Estas dinámicas dieron lugar a nuevos procesos de etnogénesis, caracterizados por la resistencia identitaria (Escolar y Saldi, 2018), así como al desarrollo de reivindicaciones laborales que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores mendocinos. Entre las principales demandas se encontraban la organización interna del movimiento obrero, la reducción de la jornada laboral a ocho horas⁸, la fijación de un salario mínimo, incrementos salariales y medidas de protección contra el despido (Richard-Jorba, 2010).

⁸ La regulación mendocina de la jornada laboral fue “una ley pionera a nivel mundial, pues la jornada de ocho horas para el trabajo diario fue resultado de acuerdos internacionales, posteriores a la Primera Guerra Mundial” (Beigel, 2004, p. 278).

4. Invisibilización y Demonización de la Otredad Sociocultural

Entre 1885 y 1929, se cuantificaron un total de 16071 periódicos. Solo el 13,63% de la cobertura mediática sobre las preocupaciones de los pueblos étnicos locales fue considerada en ese período, lo que demuestra la excepcional invisibilidad de estos sujetos sociales dentro de la estructura Estado-ciudadanía.

Durante el período estudiado, se identificaron 2191 noticias relacionadas con los grupos étnicos en la región de Cuyo. En la mayoría de los artículos analizados, se emplea el término “indio” para hacer referencia a los pueblos originarios, como así también se detectaron numerosos textos que mencionan la palabra “desierto”, un concepto ambiguo utilizado para describir tanto los territorios habitados por estas comunidades como sus prácticas culturales, dado que “el significado habitual del término desierto hacía referencia a un espacio que, en una operación no explicada, se vuelve extensible al vacío de la civilización” (Lois, 2001, p. 101). Asimismo, la sección del periódico en la que se presentan relatos de “episodios históricos” del territorio argentino, que coinciden con el día de publicación del periódico, es un punto crítico a enfatizar en nuestra investigación. Lo relevante es que varias de las fechas consideradas “históricas” están relacionadas con conflictos con los pueblos originarios y han sido incorporadas a la historia del país como hechos cruciales en la formación del Estado moderno. Esto muestra cómo los pueblos originarios han sido “asociados” a un pasado — remoto o reciente— en el que habrían colaborado en la construcción de una nacionalidad argentina proyectada desde el presente y en beneficio de las clases dominantes.

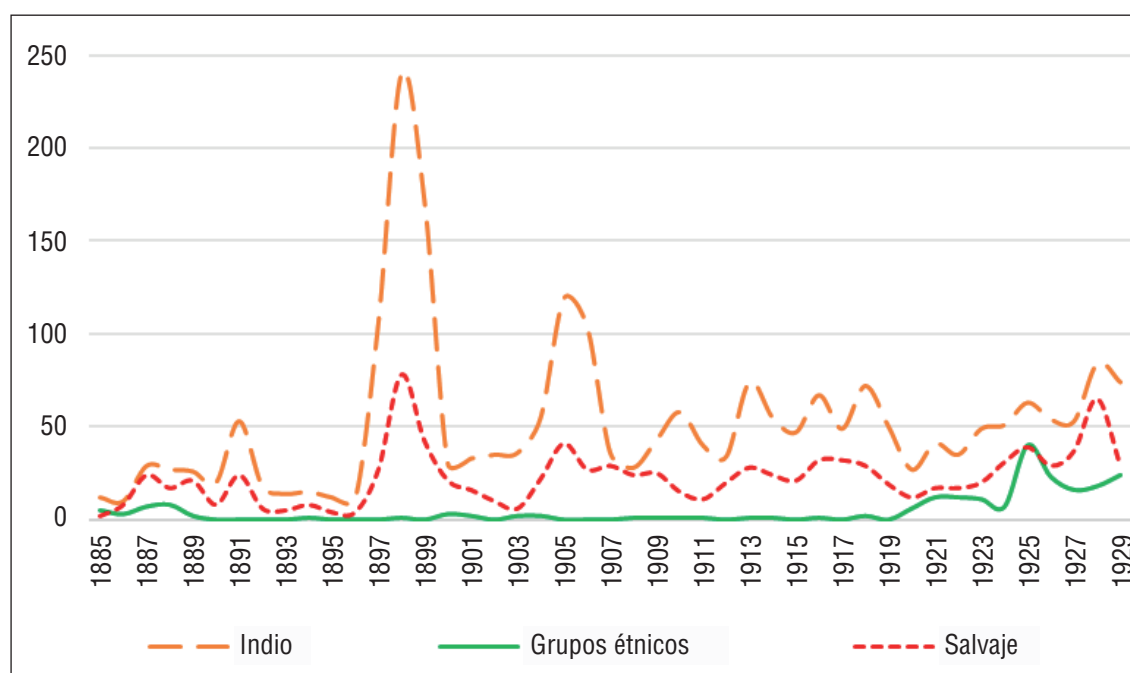
El término “indio” funciona como una categoría supraétnica que no define una esencia particular de los grupos que engloba, sino que señala una relación específica entre estos y otros sectores dentro del sistema social global. Esta clasificación refleja la condición de pueblos colonizados y está intrínsecamente ligada a la estructura colonial. Además, invisibiliza las identidades de los distintos grupos étnicos que han habitado y aún habitan América, proyectando una imagen creada desde la perspectiva del observador, quien moldea el estereotipo en función de sus propios intereses de dominación (Bartolomé, 2003; García Canclini, 2004).

A través de las descripciones periodísticas, concebidas como una crónica etnográfica sobre los “otros” culturales dentro del nuevo Estado-Nación, es posible identificar la legitimación del colonialismo interno que se instauró en los ámbitos nacional y provincial. Para ello, se recurrió a mecanismos propios del dominio colonial ejercido por las potencias imperiales, en los que una élite dominante, dentro de las fronteras nacionales, construyó imaginarios sociales y estableció clasificaciones geográficas con el objetivo de gobernar y expropiar territorios. Este proceso se sustentó en la representación científica y literaria del Otro Cultural como un ser “primitivo” o “salvaje” (Menezes Ferreira, 2010).

A través de la cuantificación y localización geográfica de las noticias (Figura 2), se observa un claro predominio de artículos referidos a la provincia de Mendoza. De los 2191 documentos periodísticos recuperados, 1278 pertenecen al Centro Oeste Argentino -COA- (Mendoza: 1097; San Juan: 94; San Luis: 73; Córdoba: 14), 346

a las áreas de Patagonia y Chaco⁹, 307 a la ciudad y provincia de Buenos Aires, y 65 se distribuyen entre el NEA -provincias de Corrientes, Entre Ríos y Misiones- (N=18) y el NOA -provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Tucumán- (N=47). Asimismo, se hallaron 82 artículos periodísticos que hacen referencia a Argentina, sin especificar las provincias. Cantidades menores de notas proceden de otras regiones del mundo, como África (N=12), Europa (N=66), América (N=114), Asia (N=29), y Oceanía (N=1).

Figura 2.
Serie anual de noticias con menciones referidas a indio, salvaje y grupos étnicos
-huarpe, pehuenche, tehuelche, ranquel-.



En relación a la clasificación de las notas según las categorías de análisis explicitadas (Figura 3), pudimos observar que las mismas pueden englobarse transversalmente en tres grandes ejes, excluyendo la categoría Notas incompletas/indeterminadas -3,05%- dado que no es posible realizar su ubicación precisa:

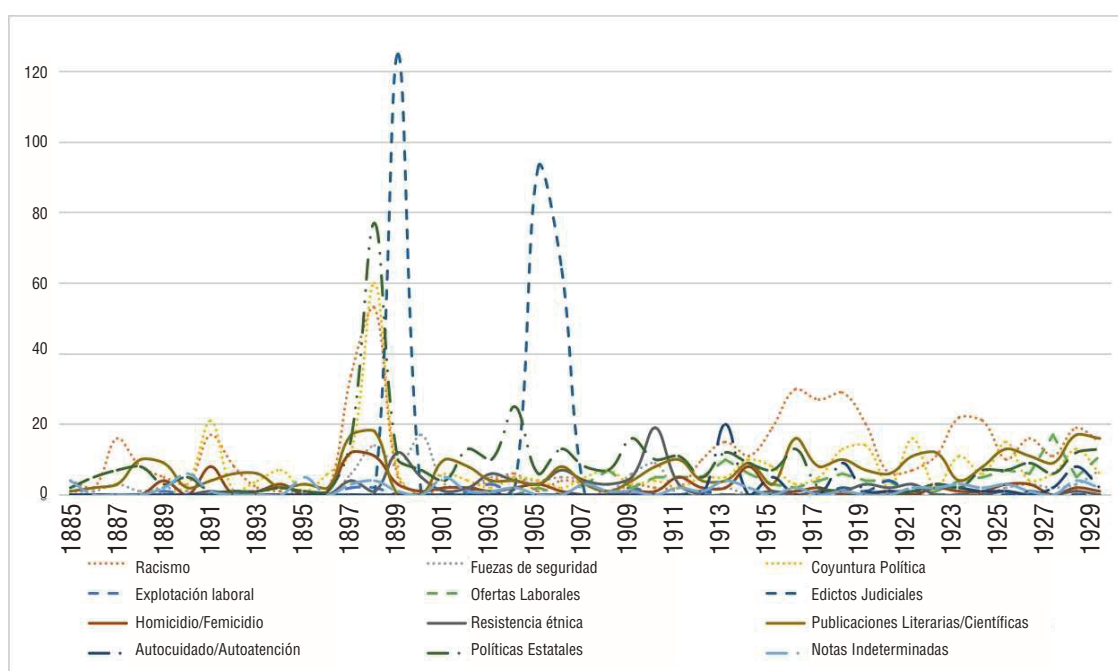
- Violencia, discriminación y exclusión: en este eje se observa un claro predominio de notas periodísticas vinculadas a Discriminación/Racismo/Segregacionismo -20,68%-, Clasificados que ofrecen trabajos domésticos/agrícolas -5,21%-, Abusos y violaciones de derechos por las

⁹ Cabe destacar que estas ecorregiones socioétnicas fueron los principales escenarios territoriales, en donde se aplicaron prácticas etnocidas para la consolidación del Estado Argentino.

- fuerzas de seguridad (militar y/o policial) -5,13%-, Resistencia étnica -3,94%-, Homicidio/Femicidio -3,9% y Explotación laboral -0,72%-.
 - Estado, territorio y disputas políticas: se destacan las categorías Políticas estatales y/o eclesiásticas en territorios indígenas con un 16,06%, Análisis de la coyuntura política -13,09%, y Edictos judiciales y Sucesiones -12,46%-.
 - Representación cultural e Identidad: aquí hemos englobado a Publicaciones literarias/científicas -13,43%- y Prácticas de autocuidado/autoatención no hegemónicas -2,33%- sobre el total.

Figura 3.

Serie anual de artículos periodísticos según las categorías de clasificación de contenido discursivo/temático.



La mayor cantidad de noticias recuperadas corresponden a los períodos 1887-1891 (155 artículos), 1897-1900 (546 artículos) y 1904-1906 (278 artículos). Luego descienden en cantidad, pero se equilibran durante el período restante, haciendo breves y aisladas menciones, como modo de invisibilizar el conflicto socioétnico entre los Estados (nacional y provincial) y las comunidades originarias, afectadas por la nueva reconfiguración socioterritorial que pretendía establecer el nuevo modelo socioeconómico agroexportador oligárquico. A la vez, la gran cantidad de noticias sobre el tema del «indio» en su generalidad da cuenta de la relevancia política, económica y social de la temática en la época abordada.

Un aspecto relevante que surge del análisis sobre la representación del “indio” o “salvaje” es su uso para referirse a las comunidades originarias como para descalificar, de manera despectiva, a ciertos sectores urbanos cuyos comportamientos son considerados delictivos o contrarios a la “moral civilizada” impuesta por las

clases dominantes locales. Al cuestionar las políticas implementadas en distintos niveles de gobierno —nacional, provincial o municipal— este medio de comunicación recurre estratégicamente a la evocación de acontecimientos históricos vinculados a los pueblos originarios. De este modo, refuerza e impone un discurso dominante que asocia a la clase trabajadora y a líderes políticos afines a sectores populares y progresistas con conductas “incivilizadas” o “inmorales”.

Otro aspecto interesante que se destacan en las notas periodísticas hace referencia a las medicinas alternativas y/o saberes ancestrales que se promovían como prácticas de autocuidado/autoatención¹⁰ (Menéndez, 2018) en la comunidad local. Cabe destacar que dicha reivindicación y/o publicidad de estos saberes, tenían su contraparte con ataques discursivos y/o alusiones despectivas sobre “lo indígena”, ya que el modelo liberal-oligárquico agroexportador instaurado a escala nacional y provincial, pretendía resaltar los avances científicos occidentales y, por lo tanto, asentar las bases de consolidación del Modelo Médico Hegemónico¹¹ (Menéndez, 2020) a escala regional y así legitimar los valores de orden y progreso que pretendía instaurar las élites dominantes.

Dado que la “cuestión indígena” fue ampliamente tratada en los periódicos de la época desde diversas perspectivas —como conflictos bélicos, descripciones etnográficas, formación de colonias y reducciones, entre otras— el análisis discursivo y la cuantificación de estos textos evidenciaron su relevancia estratégica en la política tanto nacional como provincial del período estudiado. En numerosos artículos revisados, los grupos étnicos son representados como figuras pasivas al borde de integrarse en la senda del progreso y la civilización, dependiendo para ello del contacto con agentes externos a su comunidad, como los funcionarios del Estado Nacional (Figura 4).

Un análisis intertextual entre artículos científicos de índole etnográfica y arqueológica junto con las notas periodísticas recopiladas para el mismo período revela un considerable volumen de publicaciones relacionadas con la “cuestión indígena”. Este tema no solo se abordaba desde una perspectiva económica, política y cultural, sino que también se enmarcaba en el ámbito estrictamente militar, donde se recurría a calificativos peyorativos para describir a los pueblos originarios: “Aunque la existencia de los indios es miserable, alcanzan una edad desconocida en nuestros países civilizados. Es común encontrar especímenes de más de 100 años” (Diario Los Andes, 04/11/1903, p. 5).

¹⁰ Las prácticas de autocuidado y autoatención, constituyen estrategias autónomas y cotidianas mediante las cuales individuos y colectivos gestionan la prevención, el alivio y la resolución de padecimientos, articulando saberes populares y recursos disponibles para garantizar la reproducción biológica y social fuera del control exclusivo del sistema médico hegemónico (Menéndez, 2018).

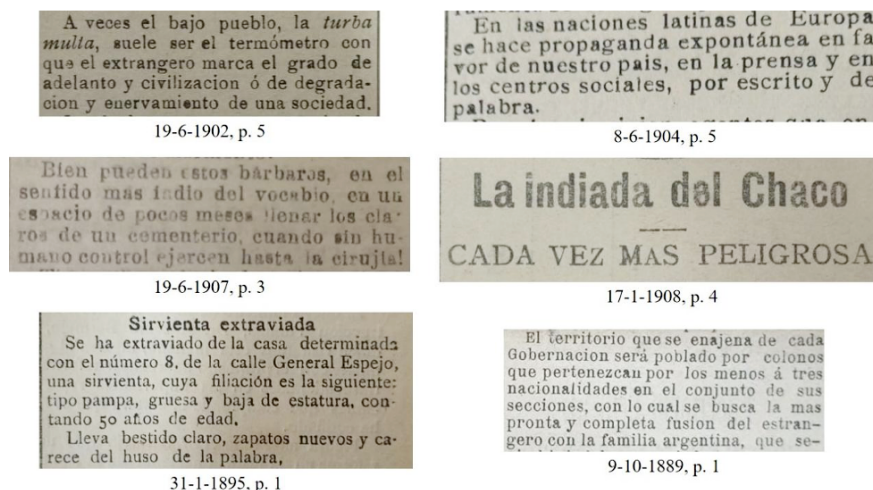
¹¹ El Modelo Médico Hegemónico, desde la perspectiva de la Antropología de la Salud, se refiere a la forma dominante de concebir y practicar la atención en salud en las sociedades occidentales modernas. Este modelo se caracteriza por privilegiar una perspectiva biomédica, biologicista e individualista, que se ampara en criterios tecnológicos y de autoridad profesional, invisibilizando los determinantes sociales y culturales del proceso salud-enfermedad-atención (Menéndez, 2020).

Esta cita es un ejemplo de cómo la prensa escrita ha representado a los pueblos originarios a lo largo del tiempo, a través de una serie de publicaciones con un enfoque similar. En ellas, se exageran ciertos rasgos para provocar rechazo¹², se distorsionan aspectos biológicos como la edad y se les cosifica, utilizando términos como “especímenes” para referirse a ellos.

Al igual que muchas otras narrativas, estas descripciones tenían como propósito desacreditar las reivindicaciones territoriales de los pueblos originarios. Dicha estrategia respondía tanto a la necesidad de disponer de tierras para fines productivos como al interés de consolidar una hegemonía político-cultural alineada con las identidades dominantes de la época (Bohoslavsky & Godoy Orellana, 2010).

Figura 4.

Ejemplos de la actitud racista de los medios de comunicación masiva en relación con la alusión despectiva a las poblaciones originarias.



Un aspecto que merece especial atención, y que complementa el análisis sobre la construcción discursiva hegemónica de la “ciudadanía civilizada” promovida por la prensa, es la serie de artículos que documentan la “exposición de indios” en Europa y Estados Unidos. Esta denominada “práctica científica” fue llevada a cabo por expedicionarios y exploradores contratados por autoridades provinciales y nacionales, quienes despojaban a los pueblos originarios de sus territorios y los trasladaban por la fuerza a reuniones científicas y museos en Europa y Estados Unidos, donde eran presentados como ejemplos auténticos de las “formas de vida salvajes” (Bruno y Schuster 2023). En este contexto, una nota periodística menciona a un grupo de “indios araucanos” traídos desde Chile, que permanecieron temporalmente en Buenos Aires antes de ser enviados a París, lo que evidencia la manera en que estos pueblos fueron instrumentalizados y exhibidos en el extranjero:

Cuando hace algunos meses una compañía artística intentó traer aquí a varios indios para exhibirlos en un circo en París, la opinión pública se sublevó contra esa inhumana pretensión cuyo propósito era exponer ante el extranjero, en la capital más culta de Europa, lo que queda de la barbarie de América, lucrando con la condición salvaje de unos pocos desdichados arrancados de la selva [...] Los europeos pensarán, y con razón, que América no tiene nada más que exhibir que los restos de su barbarie, porque parece que estamos orgullosos de decirle al mundo entero que aún no hemos logrado civilizar a las tribus que permanecen libres en sus montañas. Al mismo tiempo, en todos los tonos cantamos sobre nuestro progreso y nuestras maravillas del orden social. (Los Andes, 02/05/1900, p. 4).

De acuerdo con Politis y Curtoni (2011), la noción de progreso impulsada por las élites dominantes no solo legitimó, sino que también buscó replicar las prácticas culturales europeas, especialmente la conquista y colonización de territorios indígenas llevadas a cabo por franceses e ingleses. En este marco, se justificó el exterminio de numerosos pueblos originarios. Un claro ejemplo de ello es el Museo de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, fundado poco después de la “Conquista del Desierto”, como parte de una estrategia destinada a conservar los restos materiales y humanos de las poblaciones étnicas aniquiladas, los cuales, en muchos casos, fueron exhibidos como “trofeos de guerra”.

Mediante la exhibición de su cultura material y restos humanos, la influencia occidental interrumpió la continuidad de las prácticas culturales de estos pueblos, integrando el estudio del pasado en una estrategia de dominación vigente en el presente. Este proceso fue clave para la consolidación del Estado nacional, iniciado en la segunda mitad del siglo XIX y acelerado después de 1879.

Siguiendo a Bohoslavsky y Godoy Orellana (2010), es importante destacar que, en el contexto de la formación de los nuevos estados latinoamericanos en el siglo XIX, las sociedades pasaron de estar bajo el dominio español a convertirse en dominadoras de los grupos culturales subalternos y sus territorios, con el Estado desempeñando un rol fundamental (Escobar y Rodríguez, 2019). Esto explica la continuidad del paradigma de conquista y dominación, ahora impulsado por un Estado en consolidación, que avanzó sobre los territorios y poblaciones indígenas preexistentes, perpetuando la ocupación y usurpación de sus espacios habitados y productivos. Aunque “la mayoría de los discursos coincidían en la necesidad de incorporar y homogeneizar a los indígenas dentro de la matriz Estado-nación-territorio, estos continuaban siendo lo suficientemente visibles como para no ser ubicados dentro del grupo de ciudadanos argentinos” (Delrío, 2002, p. 236).

La palabra “indio” es comúnmente empleada como una herramienta retórica en debates y confrontaciones políticas, donde se utiliza al indígena como símbolo de corrupción, atraso, violencia, incapacidad y deficiencia. En un contexto de lucha inter-oligárquica, el periódico

Los Andes usó el término “indio” de manera despectiva y agresiva en su enfrentamiento político con el gobierno de Rivadavia. Entre las expresiones que preva-

lecieron en esa contienda política a comienzos del siglo XX se encuentran “indios en el gobierno”, “pelean como indios” y “jefes de clanes provinciales”, sugiriendo conductas consideradas ajenas al comportamiento de las personas “civilizadas”. Emilio Civit fue un político conservador perteneciente a las élites gobernantes de Mendoza, que ocupó diversos cargos a nivel provincial y nacional, incluyendo el de Gobernador de la provincia (en 1898 - renuncia- y en 1907-1910), Ministro de Obras Públicas durante la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904) y legislador nacional (1882-1889, 1891-1892, 1910-1919) (Lacoste, 1995; Ponte, 2014). Durante los gobiernos de Emilio Civit, se destinaron:

...muchos recursos al control social, en contraposición al progreso de la época. Del presupuesto asignado al poder ejecutivo, el 50% se destinó a la policía, mientras que solo el 17% se dirigió a obras públicas. Los mecanismos de control sobre la sociedad estaban perfectamente ajustados. (Mateu, 1996, p. 212))

Es relevante notar el aumento en la cobertura periodística sobre la disputa por el agua en las Lagunas de Guanacache (Mendoza y San Juan). Este tema fue abordado de manera explícita en el análisis de Escolar y Saldi sobre la etnopolítica del agua en Cuyo durante las tres primeras décadas del siglo XX. Los autores lograron confirmar “cómo las ideologías nacionales y provinciales basadas en el 'blanqueamiento' y la 'civilización' moldearon políticas que favorecieron a los inmigrantes europeos a expensas de las poblaciones autóctonas” (Escolar y Saldi, 2017, p. 269), para consolidar la actividad vitivinícola en la región y propiciar la desertificación de las tierras habitadas por poblaciones indígenas y criollas.

Es importante señalar que hay una gran cantidad de noticias —no analizadas en este estudio— que abordan los intentos del Estado nacional por tomar el control y reclamar los territorios de la Patagonia y el Chaco. Esta última región abarcaba, en términos generales, lo que hoy corresponde a las provincias de Chaco, Formosa, el norte de Santa Fe, el norte de Santiago del Estero y Tucumán. En el caso de la Patagonia, las noticias impulsaban la ocupación de tierras que habían sido abandonadas por ciudadanos del Estado, con el objetivo de proyectar una imagen de estabilidad y legitimidad sobre los territorios incorporados al gobierno nacional, en desmedro de los pueblos indígenas. Además de los artículos que enfatizaban la necesidad de establecer colonias y reducciones para forzar a las comunidades indígenas a adoptar la “vida civilizada” y someterlas al control estatal, existen numerosos documentos históricos que evidencian la militarización de la región, con múltiples campañas y enfrentamientos armados. Un ejemplo de esto es una carta enviada por un oficial del ejército al gobierno nacional, en la que solicita autorización para llevar a cabo una expedición al Chaco, justificando su petición con el argumento de que: “Si no fuera contra cuatreros, ladrones, y algún otro mocoví que azota a la gente en la misma provincia de Santa Fe, y que sorprende a la población con sus robos de ganado, se podría decir que este Chaco puede quedar limpio de tobas y matacos salvajes para comienzos del año 1901” (Diario *Los Andes*, 03/08/1900, p. 5).

Durante el período examinado, también identificamos cierto descontento en la postura editorial del periódico respecto a la intervención militar del gobierno nacional en los territorios del Chaco y la Patagonia, en su conflicto con las comunidades indígenas. Se sugiere que los gobiernos podrían haber gestionado de manera más eficiente la consecuente pérdida de recursos humanos y materiales, optimizando así las finanzas estatales y beneficiando a los negocios locales. No obstante, esta crítica encierra un propósito implícito que suele ir de la mano con proyectos de misiones o reducciones: la intención de incorporar mano de obra barata en los sectores agrícola e industrial, acelerando así los procesos de acumulación primaria de capital. Se coincide en que “el indio emerge en un discurso destinado a resaltar positivamente aspectos de su cultura, como el idioma, dos décadas después de la campaña del desierto. Sin embargo, este reconocimiento solo es concebible de manera compatible con un paradigma asimilacionista: es decir, reconocer lo distinto como algo desplazado a una etapa evolutiva anterior, o desviado, fuera de la nación civilizada actual” (De Jong, 2002, p. 196). Es fundamental destacar que los hombres, tanto militares como civiles, que participaron en las campañas de exploración y apropiación de estas regiones fueron retratados y promovidos como héroes, encarnando un modelo de “argentino” con una actitud paternalista hacia los pueblos indígenas en numerosos artículos periodísticos analizados. Aunque la mayoría de las noticias se centran en los pueblos originarios en contextos de conflicto, también existen algunas que resaltan la violencia ejercida por el Estado y la destrucción provocada por las tropas militares en los territorios ocupados. Sin embargo, estas críticas suelen enmarcarse dentro de una visión asimilacionista, sosteniendo que, si se adoptaran otros métodos de trato hacia estas comunidades, su integración en la “civilización” resultaría más sencilla:

Un vicio en atormentar a los pobres indios por parte de ciertas autoridades de las áreas nacionales crea gran indignación, a pesar de las sociedades fundadas en tiempos recientes con fines altruistas de conservar las razas indígenas prominentes en períodos pasados. (Diario Los Andes 19/12/1906, p. 5)

Las expresiones etnocéntricas y racistas analizadas en este estudio no se limitan exclusivamente a los artículos que mencionan a Mendoza y al territorio argentino, ya que estos discursos evolucionistas están enmarcados dentro de un contexto histórico, político y cultural de alcance tanto regional como global. En este sentido, la retórica racista presente en los textos es resultado de las dinámicas socioculturales establecidas por el sistema mundial de dominación colonial e imperial impuesto por las potencias europeas.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, estas empresas coloniales habían repartido los territorios dominados en distintas regiones del mundo, relegándolos a una posición periférica y destinándolos a la producción de bienes primarios. Esta visión residual también se refleja en diversos artículos periodísticos que presentan ciertos “descubrimientos” o “hallazgos” arqueológicos como una forma de prolongar la conquista territorial y la apropiación cultural.

Cabe destacar que las noticias arqueológicas sobre Mendoza son escasas en cantidad. No obstante, se identificaron 37 notas relacionadas con hallazgos arqueológicos en Argentina, donde el término “raza” se emplea de manera indiscriminada para definir pueblos, sociedades y culturas, al mismo tiempo que sirve como un mecanismo de auto-referencia positiva en contraste con otros grupos (López et al., 2015).

5. Conclusiones

El presente estudio analizó la representación periodística de los pueblos originarios en el diario Los Andes de Mendoza durante el período 1885-1929, a partir de un corpus de 2.191 artículos relevados sobre un total de 16.071 periódicos consultados. Este dato de partida es en sí mismo significativo: solo el 13,63% de la cobertura mediática del período consideró, de algún modo, la existencia y las problemáticas de los grupos étnicos locales, lo que constituye una primera y contundente evidencia del proceso sistemático de invisibilización que la prensa ejerció sobre estas comunidades. Otros aspectos destacados son las categorías utilizadas para identificar a los grupos indígenas —como indio, salvaje, espécimen y nombres específicos como Huarpe, Pehuenche, Ranquel y Tehuelche— y la distribución geográfica de la cobertura, concentrada mayormente en el norte de Mendoza. Esta distribución confirma que la “cuestión indígena” no era un tema marginal, sino un eje estratégico de la agenda periodística provincial, articulado con los procesos de expansión territorial y consolidación del modelo agroexportador a escala nacional. En cuanto a la periodización interna, los picos de cobertura se concentraron en 1887-1891 (155 artículos), 1897-1900 (546 artículos) y 1904-1906 (278 artículos), coincidiendo con momentos de mayor tensión en la disputa por el control territorial y la mano de obra indígena. Luego la cobertura descendió y se equilibró, operando como mecanismo de invisibilización progresiva del conflicto socioétnico.

El análisis temático de los artículos, organizado en torno a tres ejes transversales, arrojó resultados precisos que permiten caracterizar con rigor el discurso periodístico del período. Los ejes de violencia, discriminación y exclusión y Estado, territorio y disputas políticas concentraron el mayor volumen de noticias, dando cuenta que las categorías aplicadas en su conjunto evidencian cómo el diario Los Andes actuó como dispositivo de legitimación jurídico-política del despojo territorial. Finalmente, el eje de Representación cultural e Identidad mostró que incluso los espacios aparentemente valorativos de la cultura indígena estuvieron atravesados por una lógica asimilacionista y evolucionista.

Coincidimos con Escolar y Saldi (2018) en que las denominaciones indio, indígena, salvaje o étnico fueron utilizadas por la prensa como marcadores de color, origen, etnicidad y nacionalidad, generando ambigüedades en las clasificaciones, a pesar de la intención clara de diferenciar a estos grupos del resto de la población. El lenguaje periodístico aplicado a la cuestión indígena nos lleva a reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de discursos que han impactado y continúan influyendo en la percepción social de estos pue-

blos. Esta influencia se ha manifestado en la imposición de ciertas categorías identitarias que todavía persisten en la forma en que se conceptualiza a los pueblos originarios. Desde nuestra perspectiva, este fenómeno está estrechamente relacionado con la manera en que la prensa local contribuyó a la consolidación de un Estado en formación, que buscaba construir una “mallá liberal” de derechos (Otero, 1998). En este sentido, el Estado argentino moderno, junto con los gobiernos provinciales de Cuyo, intentó integrar a los pueblos indígenas en una ciudadanía definida en oposición a ellos, mientras toleraba e incluso promovía prácticas de subordinación y violencia, legitimando el silenciamiento y la negación de sus cosmovisiones y prácticas culturales.

En los numerosos artículos revisados, se identificó una narrativa específica que vinculaba al “indio” con la delincuencia y, por extensión, con la marginalidad. La esclavitud, el atraso, la violencia, la barbarie y la pasividad fueron atributos recurrentemente asociados a los pueblos originarios, lo que restringió la posibilidad de construir un discurso más plural en el marco del proyecto hegemónico del Estado Nacional. Este proceso estuvo estrechamente ligado a la expansión del modelo agroexportador y a la ampliación de la frontera agrícola. Uno de sus principales objetivos fue deslegitimar la existencia del “otro cultural”, promoviendo su asimilación forzada dentro de un esquema identitario homogéneo a nivel nacional.

Si bien este estudio aborda la representación de los pueblos originarios desde la perspectiva de la prensa, no los consideramos como entidades aisladas, sino como parte de un sector más amplio de grupos subalternos y desposeídos (proletarios, indígenas, enfermos, entre otros). La violencia estructural y directa aparece como un elemento central en la configuración y reconfiguración de las relaciones sociales, ya que implica la imposición de un marco normativo y la delimitación de un territorio dentro de una estructura de poder específica. El análisis de las evidencias discursivas permitió identificar cómo se construyó y legitimó un relato que justificaba las acciones del Estado Nacional y de los sectores dominantes en relación con las comunidades indígenas de Cuyo. Dicho discurso favoreció la creación de una nueva territorialidad, en oposición a la preexistente, aunque ambas coexistieran en el mismo espacio geográfico. La adopción generalizada de estas narrativas por parte de la sociedad consolidó la idea de lo “natural”, lo “real” y lo “normal” como pilares del orden social.

Por último, los hallazgos de este estudio permiten afirmar que el diario Los Andes no fue un mero reflejo pasivo de las ideologías dominantes, sino un agente activo en la producción y circulación de un sentido común hegemónico sobre los pueblos indígenas de Cuyo. Su cobertura contribuyó a consolidar una nueva territorialidad en la que las comunidades originarias quedaban desplazadas de la ciudadanía plena, subordinadas a los principios positivistas y conservadores de la élite gobernante, e incorporadas al sistema productivo regional en condiciones de explotación y violencia estructural. Este proceso, articulado con la expansión del modelo agroexportador, la política de reducción e instrucción impuesta desde el Estado nacional y los intereses de la burguesía vitivinícola local, configuró un discurso que no solo legitimó el etnocidio en el plano simbólico, sino que contri-

buyó materialmente a sostener las condiciones de posibilidad de las prácticas etnocidas documentadas en el período. La persistencia de estas categorías identitarias en el discurso social contemporáneo subraya la necesidad de continuar investigando los mecanismos históricos mediante los cuales la prensa construyó y naturalizó la subalternización de los pueblos originarios del Centro Oeste Argentino.

Agradecimientos

A Manuel López (CONICET - UNCuyo), Bettina Martino (UNCuyo) y a lxs evaluadorxs por sus aportes y/o sugerencias que permitieron mejorar sustancialmente el manuscrito original.

6. Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1971). *Lenin and philosophy and other essays*. Monthly Review Press.
- Bartolomé, M. (2003). Los pobladores del "desierto": Genocidio, etnocidio y etnógenesis en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 17, 162-189. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2003000100009
- Beigel, F. (2004). Entre el maray, la papeleta de conchabo y los derechos sociales: Los trabajadores en la historia de Mendoza. En A. Roig, P. Lacoste & M. C. Satlari (Eds.), *Mendoza, cultura y economía* (pp. 257-292). Caviar Bleu Editora Andina Sur.
- Bialet Massé, J. (1984). *Informe sobre el estado de la clase obrera* (obra original publicada en 1904). Centro Editor de América Latina.
- Blazsek, A. (2012). Colonialidad del poder y eurocentrismo en la construcción de la imagen sobre la población argentina en los censos nacionales del siglo XIX. *Algarrobo-MEL*, 1(1), 1-19.
- Bohoslavsky, E., & Godoy Orellana, M. (2010). *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales: Argentina y Chile, 1840-1930*. Prometeo Libros.
- Briones, C. (1998). La Alteridad del Cuarto Mundo: una desconstrucción antropológica de la diferencia. Ediciones del Sol.
- Bruno, P., & Schuster, S. (2023). *Mapamundis culturales: América Latina y las exposiciones universales, 1867-1939*. Prohistoria Ediciones.
- Bustelo, G., & Rossignoli, A. (2004). Los medios de comunicación: De la primera imprenta a los multimedios. En A. Roig, P. Lacoste & M. C. Satlari (Eds.), *Mendoza, cultura y economía* (pp. 435-472). Caviar Bleu Editora Andina Sur.
- Canals Frau, S. (1953). Poblaciones indígenas de la Argentina: Su origen, su pasado, su presente. Editorial Sudamericana.
- De Jong, I. (2002). Indio, nación y soberanía en la cordillera norpatagónica: Fronteras de la inclusión y la exclusión en el discurso de Manuel José Olascoaga. En L. Nacuzzi (Ed.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: Miradas hacia el otro en*

- las fronteras de Pampa y Patagonia* (siglos XVIII-XIX) (pp. 159–202). Sociedad Argentina de Antropología.
- Delrío, W. (2002). Indios amigos, salvajes o argentinos: Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al Estado-nación. En L. Nacuzzi (Ed.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros: Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia* (siglos XVIII-XIX) (pp. 203–246). Sociedad Argentina de Antropología.
- Diario Los Andes. (1885–1929). *Archivo de Hemeroteca Biblioteca Pública General San Martín. Ciudad de Mendoza, Argentina.*
- Escolar, D., & Rodríguez, L. (2019). *Más allá de la extinción: Identidades indígenas en la Argentina criolla*. Siglos XVIII-XX. SB Editorial.
- Escolar, D., & Saldi, L. (2017). Making the Indigenous desert from the European oasis: The ethnopolitics of water in Mendoza, Argentina. *Journal of Latin American Studies*, 49(2), 269–297. doi:10.1017/S0022216X16001462
- Escolar, D., & Saldi, L. (2018). Castas invisibles de la nueva nación: Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza. En W. Delrío, D. Escolar, D. Lenton & M. Malvestitti (Eds.), *En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (pp. 99–136). Editorial UNRN.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Gedisa.
- Goffman, E. (1979). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Siglo XXI.
- Gordillo, G. (1992). Procesos de subsunción del trabajo al capital en el capitalismo periférico. En H. Trinchero (Ed.), *Antropología económica II: Conceptos fundamentales* (pp. 45–67). Centro Editor de América Latina.
- Goody, J. (1993). History and anthropology: Convergence and divergence. *Bulletin of the Institute of Ethnology*, 7, 1–27.
- Horowitz, J. (2008). *Argentina's Radical Party and popular mobilization, 1916-1930*. Penn State University Press.
- Iriart Gabrielli, G. (2017). Actores, ideas y prácticas políticas en la Mendoza leoninista, 1918–1920. En *Actas de las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. <https://cdsa.aacademica.org/000-019/532.pdf>
- Jakobson, R. (1974). *Ensayos de lingüística general*. Seix Barral.
- Krippendorff, K. (2004). *Content analysis: An introduction to its methodology* (2nd ed.). Sage.
- Kusch, R. (2000). *América profunda*. Fundación Ross.
- Lacoste, P. (1995). La generación del 80 en Mendoza. EDIUNC.
- Le Goff, J. (2012). *La Edad Media y el dinero: Ensayo de antropología histórica*. Akal.
- Lenton, D. (2005). *De centauros a protegidos: La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios (1880–1970)* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].
- Levaggi, A. (1990). La protección de los naturales por el Estado argentino (1810–1950): El problema de la capacidad. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 16, 445–469. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i16.24096>

- Lois, C. (2001). Desierto y territorio: Imágenes decimonónicas del Gran Chaco argentino. *Mundo de Antes*, 2, 97–116.
- López, M., Sironi, O., & Castillo, L. (2015). Prensa escrita mendocina y construcción identitaria sobre los pueblos originarios de Argentina. *Revista Española de Antropología Americana*, 45(1), 113–128. https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2015.v45.n1.52357
- Lorandi, A. M. (2012). *¿Etnohistoria, antropología histórica o simplemente historia?* Memoria Americana, 20(1), 17–34.
- Martínez Sarasola, C. (2005). *Nuestros paisanos los indios*. Emecé.
- Mateu, A. (1996). Poder y relaciones políticas y económicas en Mendoza, Argentina, 1880–1920. *Anuario de Estudios Americanos*, 53(2), 199–226. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1996.v53.i2.421>
- Menéndez, E. (2018). Autoatención de los padecimientos y algunos imaginarios antropológicos. *Desacatos*, 58, 104–113. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2018000300104&lng=es&tlng=es
- Menéndez, E. (2020). Modelo médico hegemónico: Tendencias posibles y tendencias más o menos imaginarias. *Salud Colectiva*, 16. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2615>
- Menezes Ferreira, L. (2010). Internacionalismo y arqueología: Las relaciones institucionales y científicas entre Hermann von Ihering y los museos argentinos. En J. Natri & L. Menezes Ferreira (Eds.), *Historias de arqueología sudamericana* (pp. 77–94). Fundación de Historia Natural Félix de Azara.
- Musante, M. (2018). Reducir y controlar: Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo XX. En W. Delrío, D. Escolar, D. Lenton & M. Malvestitti (Eds.), *En el país de nomeacuerdo: Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (pp. 241–280). Editorial UNRN.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.
- Nacuzzi, L., & Lucaioli, C. (2017). *Una reflexión sobre los rótulos históricos y la dificultad de nombrar a los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71684>
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino*. Planeta.
- Otero, H. (1998). Estadística censal y construcción de la nación: El caso argentino, 1869–1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 16–17, 123–149. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74040602>
- Politis, G., & Curtoni, R. (2011). Archaeology and politics in Argentina: The last fifty years. En L. R. Lozny (Ed.), *Comparative archaeologies: A sociological view of the science of the past* (pp. 495–526). Springer.
- Ponte, J. (2014). *La prensa como vehículo de representaciones sociales en tiempos del modernismo (1885–1910). Un ejemplo de aplicación: La ciudad de Mendoza (Argentina)*. Tinkuy, 21, 109–128.

- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO.
- Richard-Jorba, R. (2010). *Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890–1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales*. Prohistoria, 13, 69–98. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S1851-95042010000100003&lng=es&tlng=es
- Roig, A. (2009). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano. Una Ventana*.
- Rock, D. (1997). *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Amorrortu.
- Sampedro Blanco, V. (2004). *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas: Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 66–67, 135–149.
- Segato, R. L. (2007). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños*.
- Serrano, A. (1930). *Los primitivos habitantes del territorio argentino*. Librería y Editorial La Facultad.
- Toro Castillo, B. (2011). *Medios masivos de comunicación: Una construcción de la realidad*. Revista Pequén, 1(1), 108–119. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/es/article/view/1824>
- Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Gedisa.
- Weber, M. (1978). *Economy and society: An outline of interpretive sociology*. University of California Press.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2001). *Methods of critical discourse analysis*. Sage.